



EXPEDIENTE: JDC/031/2016

ACTOR: VÍCTOR ALBERTO SUMOHANO BALLADOS
REPRESENTACIÓN DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS
INDEPENDIENTES A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ

Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación
Quintana Roo

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el día de hoy, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, se presentó el oficio número PRE/818/16, de fecha veintiocho del mes y año en curso, signado por la Maestra Mayra Sanromán Carrillo Medina, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual en respuesta al oficio TEQROO/SG/NOT/-229/2016, remite diversa información relacionada con el requerimiento que le hiciera esta autoridad jurisdiccional.- Conste.- - - - -

VISTO.- Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y 10, fracciones III y IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo,- - - - -

ACUERDA

ÚNICO. Se instruye al Secretario Auxiliar de Acuerdos para que remita el oficio de cuenta y su anexo a la ponencia a mi cargo, a fin de que se integren al expediente JDC/031/2016; ello, para los efectos correspondientes. - - - - -

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. - - - - -